



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-007-08 relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELERÍA.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **27 de marzo del 2008**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Ing Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, En representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mvz. Jorge Orlando Guallo Ávila, en representación del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Antonio R. Rodríguez Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa **presente** en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de la siguiente:

INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.

Representada por el C. Jesús Domínguez Ruíz

Así mismo, se hace constar que **2 (dos) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima cuarta de las bases que rigen la presente licitación, las cuales se detallan a continuación:

IMPRESA GEOGRAPHICS, S.A. DE C.V.

PENSADO FERNÁNDEZ CLAUDIA MARGARITA Y/O DIGITEX

De las cuales en tiempo y forma remitieron sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **3 (tres) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las **3 (tres)** empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, **y el Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor presente en la junta procede a la firma de las proposiciones tanto técnicas como económicas; de igual modo los funcionarios presentes procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará el día **martes 01 de abril del presente año a las 20:00 hrs.** en las instalaciones del Congreso, por lo que los concursantes deberán presentarse en el Departamento de Adquisiciones para su debida notificación en la fecha y hora señalada, **en el entendido de que de no hacerlo se les dará por notificadas.** No obstante lo anterior, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx **en el apartado del Departamento de Adquisiciones.**



La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

ING NORBERTO BUTRÓN SANTANA
Representante de la Secretaría de Fiscalización

LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

LIC. ALEJANDRO REBOLLEDO ZEPEDA
Representante de la Dirección de Servicios
Jurídicos

C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN
Representante de la Dirección de Tesorería

MVZ. JORGE ORLANDO GUALLO ÁVILA
Representante del Departamento de
Recursos Materiales

LIC. ANTONIO R. RODRÍGUEZ VAZQUEZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.
Representada por Jesús Domínguez Ruiz